



Dirección de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas

Gobierno de Chile

RESOLUCIÓN DE SOBREPESO

Nº RESOLUCIÓN

366

Nº INF. TECNICO

348

TRAMITADA

16/04/2012

REF: MODIFICA RESOLUCIÓN QUE INDICA

COD_AUTENTIF.1612012416-6190-2011-012066203-8035

La Ley Nº 15.840 de 1964 y el DFL Nº 206 de 1960, cuyos textos fueron refundidos mediante el DFL Nº 850 de 1997, la Ley 18.290 de 1984, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, lo dispuesto en los Decretos MOP Nº 158/80 y Nº 19/84, y la Resolución D.R.V Nº **6190/2011**

VISTOS

CONSIDERANDO

Que, por Resolución D.R.V Nº **355** de fecha 12/04/2012 se autorizo a TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. el traslado de BULLDOZER MARCA CATERPILLAR MODELO D-8, SIN PALA desde T AMARILLA, destino COPIAPO. Que, a solicitud de TRANSPORTES SIMUNOVIC LTDA. de fecha 16/04/2012 se modifica : FECHA VIGENCIA

DEPARTAMENTO DE PESAJE
Subdepto de Transportes Especiales

16/04/2012

TRAMITADA

RESUELVO (Exento)

MODIFÍQUESE

La Resolución D.R.V Nº **355** / Región de Atacama, de fecha 12/04/2012 e Informe Técnico Nº **348** en cuanto a lo siguiente :

1- FECHA VIGENCIA :

Fecha desde

16/04/2012

Fecha hasta

18/04/2012

Distribución

- Interesado
- Oficina de Partes
- Departamento de Pesaje
- Plazas de Pesaje fijas y móviles

GRUILLERMO ARRAÑO U.
Director(S) Regional
Vialidad Atacama
III Región

NOTA : El Mencionado Informe Técnico, siempre deberá acompañar a la presente Resolución

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012

GOBIERNO DE
CHILE